



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 2590748-9

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	148	2020
16/11/2020		
FORMA DE SUBSCRIPCIÓN		
NÚM. PROYECTO	215151	
FONDO	1.1.4.8.4	
PROGRAMA	PROFESIF	
CARGO PRESUPUESTAL		

2 6 2 3 3	COORDINACIÓN DE POSGRADO
00090 DLURE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
450208	DOMICILIO

GUSTAVO PEÑA 1394 COL. FASEDOS DEL SOL, ZAPOPIAN JALISCO		SOPORTE INTEGRAL NERA S.A. DE C.V.	
BOLETERO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
SIH180717539		33 21 47 19 29	
RFC		TELÉFONO	

FAJIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO Y ARTICULO DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	LIBROS IMPRESOS A UNA TINTA EN TAMAÑO 22.15 X 16.5 CM EN PAPEL CULTURAL DE 90 GRS Y PORADA IMPRES A ACOLOR CON LAMINADO MATE PEGADO HOTMELT Y EMPACADO AL VACIO CON PLASTICO INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACION DE INTERIORES	300	143.60	\$43,080.00
				SUB-TOTAL	\$43,080.00
				IVA	\$ 6,892.80
				TOTAL	\$ 49,972.80

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	SE A O DIAS HÁBILES	FORMA DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CANTO DEL BARRIO PATILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO)		PLAZA DE
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS TEL. 333 214 87 10 10		SEGURO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	PA. DE PARCIALIDADES	PROCESAR DE ANTECPO		COMPLETADO
REVISIÓN					

OBSERVACIONES

ABOFIO:
 AUTORIZO:
 VIZBO:
 LIC. ROSA MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS
 MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 DRA. SILVIA ZETIE RAMOS DE ROBLES

2

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

especificar en el reverso de la presente orden de compra

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

- 3.